



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”
11/2009

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- PROPONER al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, se organice en el marco de la Semana de la Juventud durante el mes de septiembre, distintas actividades deportivas, culturales, recreativas, juegos y música, en un programa especial denominado "Una noche sin alcohol".

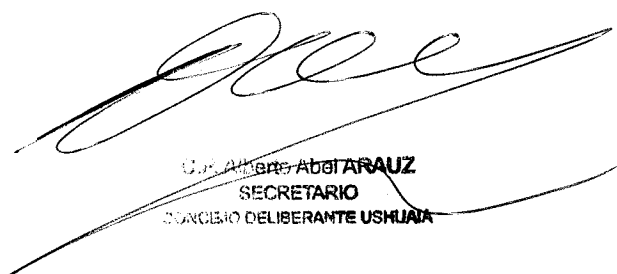
ARTÍCULO 2º.- El objetivo de la jornada, es crear conciencia en la comunidad en relación al consumo de alcohol en los jóvenes, además de brindar un espacio de contención para el disfrute de una noche diferente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

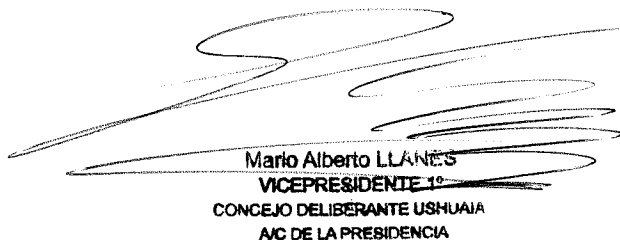
RESOLUCIÓN CD Nº 231 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/08/2012

ogf



Mario Alberto ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
AJC DE LA PRESIDENCIA